

INFORME DE CALIFICACIÓN DEL SOBRE “A”

ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROPORCIONAR SOPORTE TÉCNICO, CIENTÍFICO Y LOGÍSTICO EN OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL RELACIONADAS CON EL CONVENIO CITES Y PARA EL ASESORAMIENTO EN MATERIA DE FLORA DEL CONVENIO CITES

TEC005502

Procedimiento: Abierto simplificado

OBJETO:

Se elabora este informe con el objeto de calificar el cumplimiento de los requisitos mínimos y solvencia de los licitadores que han presentado oferta al TEC005502 para la contratación de la ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROPORCIONAR SOPORTE TÉCNICO, CIENTÍFICO Y LOGÍSTICO EN OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL RELACIONADAS CON EL CONVENIO CITES Y PARA EL ASESORAMIENTO EN MATERIA DE FLORA DEL CONVENIO CITES.

1. OFERTAS RECIBIDAS:

Se han recibido en plazo 2 ofertas:

FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

FUNDACIÓN CONDE DEL VALLE DE SALAZAR.

2. REVISIÓN DOCUMENTACIÓN (SOBRE “A”):

Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II)

Habilitación empresarial

Los licitadores que presenten oferta al Lote 3, declararán que las instalaciones que pongan a disposición del contrato y que alberguen a las angulas incautadas, dispondrá de la correspondiente autorización para poder llevar a cabo tal actividad, pudiendo ser cualquiera de las siguientes:

- Registro de núcleo zoológico de acuerdo a la normativa vigente en la Comunidad de Madrid

- Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA)
- Autorización de instalaciones de acuicultura o piscifactoría.

Solvencia Económica y Financiera

Declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa, que indique que el licitador tiene un volumen anual de negocios, que referido al mejor ejercicio de los tres últimos disponibles (2017, 2018 y 2019) en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de ofertas por unos importes de al menos:

- Lote 1: Quince mil euros (15.000,00 €) IVA no incluido
- Lote 2: Treinta mil euros (30.000,00 €) IVA no incluido
- Lote 3: Cinco mil euros (5.000,00 €) IVA no incluido.

Solvencia técnica

LOTE 1

- Declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa indicando que el equipo técnico que realizará la datación de las muestras, ha realizado en los últimos tres años, trabajos de datación de muestras biológicas empleando pequeñas cantidades del material a datar. Para ello adjuntará relación de trabajos y/o servicios relacionados con la datación de muestras biológicas realizados por el equipo, en el que se indique las fechas de realización y la responsabilidad técnica ejercida del equipo de trabajo, así como el contexto de proyecto para el que se realizó y una descripción de los mismos.
- Declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa indicando que el Director de los trabajos que firmará los informes de datación tiene el siguiente perfil:
 - o Titulado Superior en Física o Química con al menos dos años de experiencia (en los últimos 3) en laboratorios de análisis de muestras con técnicas de espectrometría, y con conocimientos acreditados (haber realizado 2 informes) en la datación de muestras biológicas mediante la técnica del radiocarbono).

LOTE 2

- Declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa indicando que el Director de los trabajos que firmará los informes a presentar a Tragsatec tiene el siguiente perfil:

o Titulado Superior en Biología o Ingeniero de Montes con al menos dos años de experiencia, en los últimos tres en histología vegetal, y con conocimientos acreditados (2 informes realizados) en materias específicas relacionadas con el objeto del contrato (identificación de especies de flora anatómicamente próximas a través de muestras de madera no autóctona). No veo forma de que acredite dos años de experiencia a base de trabajos y que no pongan más de dos informes

- Declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa indicando que el equipo técnico que realizará los trabajos objeto del presente lote, cuenta con experiencia (de al menos 2 años en los últimos 3) en el en asesoramiento sobre flora incluida en el Convenio CITES a administraciones públicas. Dicha experiencia se acreditará mediante una relación de especies sobre la que se haya prestado dicho asesoramiento. realizados por el equipo, en el que se indique las fechas de realización y la responsabilidad técnica ejercida del equipo de trabajo, así como el contexto de proyecto para el que se realizó y una descripción de los mismos.

NOTA: EN CASO DE QUE EL LICITADOR PRESENTE OFERTA A LOS LOTES 1 Y 2, EL EQUIPO TÉCNICO QUE REALIZARÁ LOS TRABAJOS NO PODRÁ SER EL MISMO.

LOTE 3

- Declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa indicando que el licitador, cuenta con una experiencia de al menos dos años (en los últimos 3), en trabajos relacionadas con mantenimiento de fauna piscícola en cautividad.

Se aportará una relación de los trabajos de mantenimiento y cuidado de fauna piscícola en cautividad, en el que se indique las fechas de realización, el contexto de proyecto para el que se realizó, y una descripción de los mismos..

Adscripción de medios

Lote 1

- Declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa indicando que el laboratorio donde se realizarán los trabajos de datación, dispone de un Espectrómetro de Masas con Acelerador (AMS) para realizar las pruebas de datación de las muestras de marfil.

Lote 2

- Declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa indicando que el licitador pone a disposición de la correcta ejecución del contrato los siguientes medios materiales:

- o Xiloteca con material de referencia macro y micro
- o SEM (Scanning Electron Microscope) para la realización de pruebas en laboratorio.

Lote 3

- Declaración responsable, suscrita por el representante legal de la empresa, indicando que el licitador pone a disposición de la ejecución del presente lote unas instalaciones para albergar a los animales situadas a una distancia máxima de 1 hora desde el aeropuerto Adolfo Suárez, Madrid-Barajas. Para la acreditación de dicha distancia, el licitante aportará la coordenada geográfica de la instalación que se obtiene en Google Maps (<https://www.google.es/maps/>), de forma que se pueda calcular la distancia y el tiempo a recorrer de modo fehaciente por el equipo evaluador de la oferta. Las instalaciones deberán tener las siguientes características mínimas técnicas y de habilitación:

- o Estas instalaciones deben disponer de al menos tres estanques con al menos 1 metro cúbico de capacidad de agua, deben disponer de mallas que permitan la entrada y salida de agua, pero impidan la salida de los animales (dispondrán de 1 milímetro de diámetro de luz). Se requiere que el circuito de agua que llega al estanque disponga de filtración mecánica y biológica. Asimismo, los estanques contarán con unas medidas de seguridad que permita salvaguardar la seguridad de los ejemplares (angulas) dado su alto valor en el mercado y por motivos de recorrido judicial. El licitante realizará una descripción sucinta de las mismas en el Anexo II de declaración responsable, que acreditará, en caso de resultar como mejor oferta, mediante documentación técnica como fotografías, planos u otro material gráfico de las instalaciones puestas a disposición para la ejecución del contrato.

CALIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS Y SOLVENCIA (SOBRE “A”):

FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Presenta Anexo II debidamente cumplimentado. Licitó al Lote 1

Declara cifra de negocio superior a la solicitada.

Declara haber realizado trabajos según lo solicitado.

Declara perfil solicitado del Director de los trabajos.

Declara adscripción de medios solicitados.

La oferta es válida.

FUNDACIÓN CONDE DEL VALLE DE SALAZAR.

Presenta Anexo II debidamente cumplimentado. Licita al Lote 2

Declara cifra de negocio superior a la solicitada.

Declara que tanto el Director y Codirector de los trabajos así como el equipo técnico tienen los perfiles y experiencia requerida.

Declara adscripción de medios solicitados.

La oferta es válida.

Se procede a la apertura del sobre C

En Madrid, a 23 de abril de 2021

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

D. Juan González Blasco

Dña. M^a Isabel Mendez Echavarría

LOS MIEMBROS DE LA MESA

D. Almudena Pérez-Zurita Gutierrez
(Abogada del Estado)

D. Juan José Ulloa Santamaría

D. Juan Carlos Villasante Pérez

Dña. Eva Rascón Suarez